

Sólo ocho acusados guardan cárcel por las armas ocupadas

Urgencia ha libertado

a 31 encartados

Mañana, lunes 15, seguirá en el Tribunal de Urgencia el juicio del caso seguido por la ocupación de armas y explosivos en la residencia del ex representante a la Cámara, señor Francisco Cayrol Garrido y se iniciará en esta sesión, la prueba testifical de cargos con el capitán del Buró de Investigaciones de la Policía Nacional, Juan Castellanos.

De los treinta y nueve encartados en el asunto han sido libertados provisionalmente 31, quedando, pues, en prisión el aludido señor Cayrol, Manuel de Jesús Hernández Rodríguez, Jorge Villafuerte Chávez, Abel Heras Coto, Gregorio Fidel García Huet, Apolonio Re-

(Finaliza en la página 22-A)

Sólo ocho...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

Gallego Falces, Jaime Monserrat Díaz y Manuel Río Mayor.

Pero todos, como advertimos en anteriores ediciones, deberán continuar concurriendo a juicio, sierra causa de suspensión la falta de acusación de los treinta y nueve acusados.

Por delito de sedición, otros casos

También Urgencia celebrará el juicio contra el ex senador Peláez Chacón Navarro, Ramiro Hernández Jerez y Melchor Moya Morales, acusados del delito de sedición proveniente del discurso que se siguió en la audiencia militar contra las alianzas de las Fuerzas Armadas que fueron sancionados por comisión de guerra.

Otro caso será contra el doctor Armando González Díaz, letrado de esta capital, Ciudad Bachicabo, Carlos A. Gómez Paredes veintisiete años por asociación ilícita delito contra los Poderes del Estado, concepción a Raúl Pérez Podadera, por delito público. Finalmente el segundo a Raúl Rodríguez Santos ex miembro de la Policía Nacional acusado de delito contra los Poderes del Estado y desorden público.